



posible a Dar Mantenimiento al Sistema de alcantarillas
Sanitario y planta de Tratamiento de aguas negras. El Sr.
Alcalde Excmo. que se encuentra para acompañar el
Sábado a las 10:00 A.M. a Entregas de pistallas para las
policías. En la Ciudad de Iquitos. Es posible que asig-
nen una para Marcala. Puntos lo cierre la Sesión. Piden
los puntos de la agenda y no habiendo más de que tratar. El Sr.
Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Paredes, dio por
Cerrada la Sesión siendo las 5:15 P.M.,

Alcalde Municipal

Vice-Alcalde Municipal

Regidor Primero

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo

Regidor Octavo

Activo-65

En Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación

2022/06/08



Señor Municipal de Morelos Departamento de la Paz, El día Jueves 22 de febrero del año 2024. Siendo las 2:14 Pm. en el Salón Municipal Presidencia del Señor Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Leticia Castro Lopez, por Encarga del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Malgouy Plummer. Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1.º obj. Dñs. Milagro Jome Molino. 2.º Sr. Roberto Plummer Villatoro. 3.º Lic. Francisco Salvador Bautista Cruz, 4.º Lic. Rainer Alberto Rodríguez Lora. 5.º Lic. Ledy Soyapa Pacencia Santa, 6.º Lic. Elsa Margarita Soriano Bautista, 7.º Lic. César Cejudo Bautista Cruz. 8.º Lic. Lora Patricia Viquez Pineda y Secretario Municipal queda fe. Presidencia o Sesión de Puerto en la Agenda siguiente: 1.º Comprobación del Quórum. 2.º Invocación a Dios. 3.º Apertura de la Sesión por el Señor Vice-Alcalde Municipal. Lic. Ana Leticia Castro Lopez. 4.º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior Sesión Extra Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del año 2023. 6.º Presentación, Discusión de Reglamentos y Manuales. A) Reglamento de Bienes. B) Reglamento de Vehículos y Accesorios. C) Ayudas y gastos funerarios. D) Otros. 7.º Acuerdos y Resoluciones. 8.º Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2. Comprobación del Quórum e Invocación a Dios. El Secretario Municipal comprobó el Quórum. Lic. Ledy Soyapa Pacencia Santa Realizó la Invocación a Dios. Puntos 3. Apertura de la Sesión por el Señor Vice-Alcalde Municipal. Ana Leticia Castro Lopez. La Señora Vice-Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión. Puntos 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal dio lectura a la Agenda, fue puesta a Discusión. Se dio Aprobada. Puntos 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior, Sesión Extra Ordinaria de fecha 11 de Diciembre del año 2023. El Secretario Municipal dio lectura al Acta 54 de fecha 11 de Diciembre 2023 Sesión Extra Ordinaria fue puesta a Discusión. El Sr. Roberto Plummer Villatoro Expuso sobre el Presupuesto del Kinder Republica de Mexico de la Florida, que

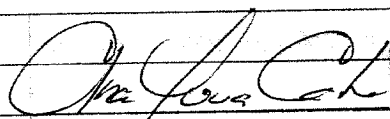
SON \$150,000.00 lo que se necesita. Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Expone que Hay que Revisar para poder Ver de Donde se saca que lo utm. Haga lo oportuno del Costo y se Hacen Modificaciones. Con las observaciones realizadas el acta fue aprobada y firmada para Construcción. Puntos 6. Presentación, Discusión de Reglamento y Modificaciones, a) Reglamento de Bases. El Lic. Francisco Salvador Bautista Chavez, Realizo la Presentación del Bander del Reglamento de Bases. b) Reglamento de Vehículos y Maquinaria. (Lic) El Ing. Enrique Lopez Estrada Realizo la presentación del Reglamento para uso, Control y Mantenimiento de Vehículos, Maquinaria y Equipos. Dedicados a la atención de la Red Vial del Marcala. Consto de 56 Articulos. c) Lic. Elsa Margarita Soto Bautista Realizo la presentación del Manual de Procedimientos para Otorgar Ayudas Sociales Consto de 14 Titulos. d) Se Dio lectura al Dictamen de Rendición de Cuentas de la Gerencia e Informe de Avance Fisico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado acumulado al III Trimestre 2023 y Presupuesto de Ingresos y Egresos Año Fiscal 2024. y Dictamen Legal. Remitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal Unidad de Asesoría y Dictamen financiera Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. el cual Es Notificado a la Corporación Municipal. Puntos - 7 Acuerdos y Resoluciones. e) Considerandos: Que la Honorable Corporación Municipal Es el Organismo deliberante de la Municipalidad, electo por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia le Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir Aprobar, o Denegar todo Tipo de Solicitudes, Trámites, Peticiones y Demás, que le Acuerdo con la Ley deban ser sometidas a Consideración. Considerando Que la Honorable Corporación Municipal Concede, Discreta Carlos Honorable Corporación Municipal Concede, Discreta y Analiza, Muevas a la Centro Educativo República de México, en la ciudad de la Florida. Por Tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14,

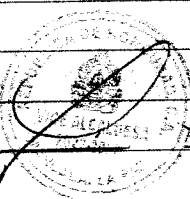


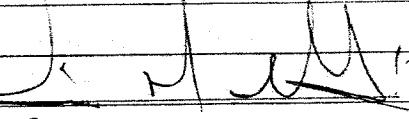
24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda:
Solicitar a la Unidad Técnica Municipal Inspección y presupuesto para mejoras en el Rinder Republic de Mexico, ubicado en la aldea de la Florida de Este Territorio Municipal. b) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Concede, Discusión y Analiza. L. 24. Presentación, Discusión y Aprobación del Reglamento para uso Control y Mantenimiento de Vehículos, Maquinarios y Equipos, dedicados a la Atención de la Red Vial de Mierachi. Considerando:
Que el presente Reglamento tiene como objetivo un control Sistemático y Organizado Sobre los Vehículos, Maquinarios y Equipos, propiedad de la Municipalidad de Mierachi, dedicados exclusivamente a la Atención de la Red Vial Municipal, a efecto de Regular su administración, uso, Mantenimiento y Costos, así como el Manejo de Recursos Humanos en cuanto a la Responsabilidad directa que se genera por la operación de los mismos, esta gestión que se pagará conforme a la Normativa. Por Tanto, la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos, y en aplicación del Artículo 118 de la ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar Reglamento para uso, Control y Mantenimiento de Vehículos, Maquinarios y Equipos, dedicados a la Atención de la Red Vial de Mierachi, Contado de 51 Artículos. c) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Concede, Discusión y Analiza. Manual de procedimiento para Otorgar Ayudas Sociales. Por Tanto, la Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad de Votos, y en aplicación del artículo 118 de la ley General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar Manual de procedimiento para Otorgar Ayudas Sociales, El cual consta de 47 artículos. d) Considerando:
Que la Honorable Corporación Municipal Concede, Discusión y Analiza. Sobre la Necesidad de Elaborar Reglamento para administración de Potenciales de Propiedad Municipal. (Valores por Concepto aportaciones Comunitarias, Trabajos de Interés público, Cobro por el Servicio al Sector Privado, Transporte de Maquinaria). Por Tanto, la Honorable Corporación



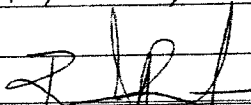
Concejo Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipios y su Reglamento. Acuerdo: Proceder a Elaborar Reglamento de Administración del Método, Costos, y Formas de pago del Trabajo que Realiza la Motoconchero, (Unidad por actividades Comunitarias, Trabajos de Interés público, Caba por Servicios al Sector privado, Costos Transporte de Motoconcheros). Punto 4-8 Cierre de la Sesión. Ago. Todos los puntos de la agenda y no habiendo más de que tratar, la Señora Vice-Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión. Siendo las Seis de la Tarde con Cuatro minutos. (6:04 PM).

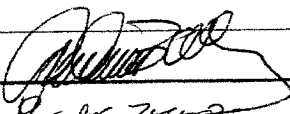

Vice-Alcalde Municipal



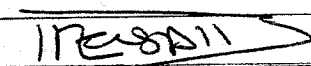

Regidor Primero.

Regidor Segundo

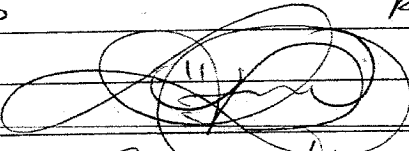

Regidor Segundo


Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo



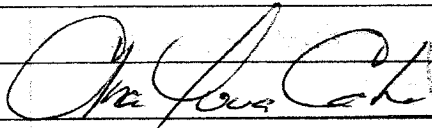
Acta N-66

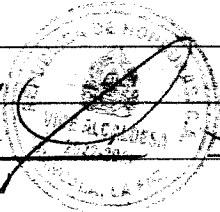
En Sesión Ordinaria Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Marcala Departamento de la Paz el Día Martes 05 de Marzo del año 2024. Siendo las 10:25 A.M.

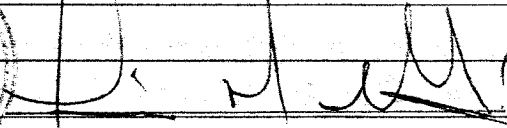
VIVO



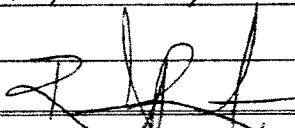
Caja Municipal por unanimidad de votos y en aprehension del
ARTICULO 118 de la Ley General de la Administracion publica. y los
ARTICULOS 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su
Reglamento. Acuerdo: Proceder a Elaborar Reglamento de Administracion
del Metodo, Costos, y Formas de pago del Trabajo que Realiza
la Motocultivo, (Unidad por aperturas Comunitarias, Trabajos
de Interes publico, Cobro por Servicio al Sector privado, Costos
Transporte de Motocultivo). Punto N-8 Cierre de la Sesion. Ago.
Todos los puntos de la Agenda y no Hubieron Mas de que Tratar, la
Señora Vice-Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesion. Siendo
las Seis de la Tarde con Cuatro Minutos. (6:04 PM).

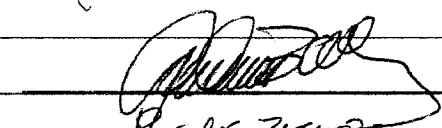

Vice-Alcalde Municipal

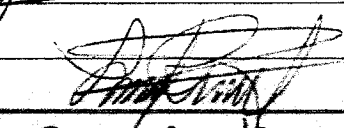


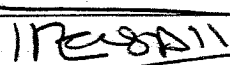

Regidor Primero.

Regidor Segundo


Regidor Segundo


Regidor Tercero

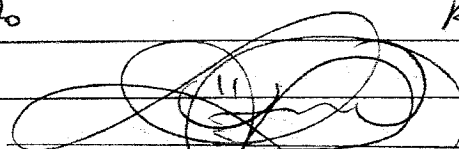

Regidor Cuarto


Regidor Quinto

Regidor Sexto


Regidor Sexto

Regidor Septimo


Regidor Octavo.



Acta N-66

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación
Caja Municipal de Marcala Departamento de la Paz el Dia Martes
05 de Marzo del año 2024. Siendo las 10:25 A.M.



Concejo Municipal por unanimidad de Votos. y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública. y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acuerdó: Proceder a elaborar Reglamento de Administración del Mitadío, Costos, y Formas de pago del Trabajo que realiza la Motoconchadora, (Unidad por apartados Comunitarios, Trabajos de Interés público, Caba por Servicio al Sector privado, Costos Transporte de Motoconchadora). Puntos 4-8 de la Sesión. Agradecer los puntos de la agenda y no haberlos más de que tratar, la Señora Vice-Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión, siendo las Seis de la Tarde con Cero minutos. (6:04 PM).

Vice-Alcalde Municipal

Regidor primero.

Regidor Segundo

Regidor tercero.

Regidor Cuarto

Regidor Quinto

Regidor Sexto

Regidor Séptimo

Regidor Octavo.

Acta N-66

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de Paraguarí, el día Martes 05 de Marzo del año 2024. Siendo las 10:25 A.M.

VIVO



En el Salón Municipal. Presidido la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lilia Castro López, por el Consejo Municipal por Intervención Quinquena del Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández. Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º Abog. Dña. Milagro Tami Molino, Señor. Rogoberto Hernández Villalón, 3º Lic. Francisco Salvador Bautista Chaves, 4º Lic. Rafael Roberto Rodríguez Lara, 5º Lic. Ledy Soledad Prieto González, 6º Lic. Efraim Margueta Soriano Bautista, 7º Lic. Carlos Georgino Bautista Chaves, 8º Lic. Juan Carlos Vargas Prieto. Representante de la Comisión de Transparencia Buen Amo del Consejo Dñor y Secretario Municipal Gerardo Prieto. Presidido a Secreto de Puerto a la Agenda. Siguió: 1º Comprobación del Quórum. 2º Intervención a Dios. 3º Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal. 4º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5º Lectura, Discusión, y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero 2023. 6º Credenciales, C) Edmundo Vargas SAG. 6º Credenciales Santos Alberto Morales de Asociados de Transparencia de Materiales Petroleros C) Jorge Osorio 7º Presentación de Informe de Oficiales y Comisiones. 8º Lectura de Comprobación Recibida. 9º Puntos y Resoluciones. 10º Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2 Comprobación del Quórum de Intervención a Dios. El Secretario Municipal comprobó el Quórum, la Abog. Dña. Milagro Tami Molino Realizó la Intervención a Dios. Puntos 3 Apertura de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Ana Lilia Castro López. Por el Consejo Municipal el Señor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández por problemas de salud, la Señora Vice-Alcalde Municipal dio por habida la Sesión. Puntos 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal dio lectura a la agenda, fue puesta a Discusión, siendo aprobada. Puntos 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero 2024. El Secretario

VIVO



Municipal dio lectura al acta n.º 64 Sesión ordinaria de fecha 15 de febrero 2024. Fue puesta a Discusión, L.º. Francisco Salvador Bautista Chaves Expositor Sobre Solicitud de Iglesia de Cristo de Residencia Ciudad Nueva. De su Solicitud para Patronato. Le hizo presente que para que pudiese Exponer se debe tener copia de los Comprobantes y sobre los gastos de los Centros Turísticos se debe acordar con los Centros Turísticos de El Chapal y La Estrella, Sigüenza, La Jela. Con las Observaciones anteriores el acta fue aprobada, siendo firmada para constancia. Puntos a Considerar a) Ing. Edwin Vargas en Representación de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería Subsecretaría de Capacitación. Presenta Proyecto Vivero Municipal. Desarrollo del proyecto Renovación de frutales sin injerto productivos. Frutales en Madera 2 viveros de 200 mil plantas. Para conocer los criterios de Elegibilidad de los Beneficiarios. Responsabilidades de la Subsecretaría de Capacitación. Responsabilidades del ITIA. Responsabilidades de la Municipalidad. Prestación del servicio por Jefe de Vivero, Asignación de Vigilante, Material para llenado de bolsas, Tierra negra, Arena, Sustento Orgánico, Asignación de Operario para el Manejo programado del Vivero (Fertilizante, Riego, Control de plagas y enfermedades, Llenado de Bolsas, Almacén de Bolsas), Los Materiales y los Trámites deberán estar en el pueblo del Vivero. Cronograma para el Establecimiento del Vivero Municipal. b) Ciudadanos! Solicitud al Bono Municipal. Expositor que presenta Solicitud de apoyo Económico para comprar Cuidado para 50 niños. c) Jorge Osorio Expositor que está presentando por la Respuesta a 3 Comandantes del Páramo para Construcción de Hornos Completos. Económico Cas y Familiares que haya una Resolución. d) Transparencia de Materiales Petroleros Presenta Solicitud para que se les retire el pago por Petrolero de Operarios. Puntos 7 Presentación de Trámites de Operarios y Comisarios. La Auditoría Municipal Presenta Informe de actividades correspondiente al mes

VIVO



de Bmo 2024. Oficio N.º 021-2024. la Com. Cond. Estu-
dio en los porcentajes del presupuesto año 2024. Oficio N.º 022-
2024. Sobre Revisión de los Cuentos Contables Mensuales, Ingre-
sos y Egresos Acumulados al Cierre de Cada Mes: Julio, Agosto, Sep-
tiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2023. Oficio N.º 19-
Sobre el Nombramiento del Consejo Desarrollo Municipal. Oficio
N.º 24. Sobre Planificación Urbana. Oficio N.º 027-2024 Sobre
Circular N.º 06/2024 Previsiones Presupuestales de Rendición de Cuen-
ta Ejercicio 2023. Oficio N.º 30-2024. Sobre Nombramiento de
Administradores de Casa Com. Oficio N.º 31 Sobre Revisión
del Cuentos Contables Mensuales de Ingresos y Egresos al final Bmo
2024 (Punto) Lic. Pura Lora Cárdenas Informa que ASISTO
a Asamblea Municipal Teleconferencia de Junta Directiva que la prese-
nta plantilla de CHINCHU, la Secretaria Correspondiente a Muestro,
Asistiendo la Entrega del lote de terreno en la Chorrera, para el
Rediseño del Camp de Bomberos. ASISTO a Reunión con las Coms.
Se Tratarán Varios Temas ASISTO a Reunión (Intersectorial, Inter-
sectorial. Con Tema de Salud y Seguridad. ASISTO a Reunión
de Junta Directiva de Aguas de Marcala. Seguimiento al Rediseño
de plantilla Tratamiento. Varios Muestro Tiene Egresos para
apoyar a Muestro. ASISTO a Reunión para Construcción de
Pueblo en la Casa de la Cultura. ASISTO a Reunión Intersectorial
de Justicia Penal. Solicitar Préstamo de Vehículo para asistir
a publicaciones de la paz. Se Tratarán Asesoría de Seguridad, Sobre
Delitos forestales, Hay nuevo Jefe en el 10 Batallón. Coronel Ro-
drigo. Esta Asistente a Colaborar en Seguridad, Control de Inven-
tarios, propuestas de Limpieza de Solares. Visión Mundial Trabajo
en el Muestro, Montaña Verde. el año fiscal lo comienza en el
mes de Septiembre. quisea propuesta de proyectos y Diseños,
las Moncomunidad Tiene Egresos para Realizarse, Lic.
Diana Milagro Zome Molina Informa que asistió a Reunión en Mesa
Legis. Se Ratifica la Junta Directiva, ASISTO a Reunión en el
Bmo Casapaca Sobre presupuesto de Riego - Fincas y Udon
del Esquema del J.º 2º y a Reestructuración Olímpica ASISTO a Reunión

VIVO



Sobre agricultura por Organismo Ejecutivo del 10 de marzo
Asistió a la entrega del Documento del lote de terreno La Bon-
ben en la Chorrera y asistió a la colocación de la primera
piedra para Construcción de Puentes en caso de la cultura
y se Reunieron Dominio Pleno. Señor Roberto Heron-
dez Villalón Informa que asistió a Reunión con agua para
el pueblo se comprometen apoyar con Rediseño de la
planta de Tratamiento. El Domingo Ulloa a la Universidad
de O'Higgins, para visitar la planta de Tratamiento de agua y
de aguas negras, acompañó a Representantes de Capataces
visita a Moravia - Marcala - El pastor, Valle Patate y las
Tranquilas con el Proyecto Tratamiento de las Comandantes.
Diálogo con los líderes de las Comandantes, Hay 3 proyectos
aprobados y presentados peticiones para gestionar Reparación de
la Carretera en el Sector de la Victoria a las Tranquilas ya
que Hay Demasiado Polvo - Lic. Francisco Salazar Bustos
Chiver. Expone que asistió a Sesión de la Leya Redonda
ya el Ministerio de Equidad y queda uno para Jugar
Bola por. Se trabaja en el Estadio para Reunión del
Gobierno. Hay gente que no pudo ingresar. Se Recibió la
Mención Nacional en el Municipio. En atletismo ganaron los
3 niños. En la Esportación Carlos Andrés Sánchez, Deyanir,
Oliver Sánchez y otros. Van a promover el Trono de Carretera
de Santa Cruz a Huastla, se debe gestionar el Trono de Marcala
a (Santa Cruz) (Voz Santa Cruz). Lic. Rensel Alvarado Ro-
dríguez Lara Informa que asistió a Reunión de la Municipalidad
asistió a Reunión con el Cuerpo de Bomberos. Se necesita que
jóvenes asistidos a Capacitación solo Hay Dos de Marcala Hay
15 plazas para Bomberos Edad Entre 18-25 años. Educación
Básica asistió a Reunión con CRS y 10 Comandantes del
Sector Norte sobre proyecto de agua se actualizan al curso
de las 10 Comandantes el 6 de marzo Examinaron el curso - Lic.
Ledy Soto para Pedro Santos. Informa que participó en la Directiva
Comisarios. La Trupación de Ejecutivo Semanal contra Se Realiza



En el Parque Peró. Se hizo o confirmación. Los Instrumentos de la Banda Musical Partieron al Comité y Hay que gestionar la Devolución que se le Mandamiento al Comandante y Dar Seguimiento a los clubes de Jugadores Prebasicos. Lic. Elia Margarita Soto Batista Informa Asistió a Reunión con Diego Nunez Técnico En. Lic. Antkapan. Se puntualiza lo que se Reporta de Resultados - Costos del Centro Técnico del Bataño, 1- Costos de Servicio de producción, 2- Tipo de Recibos que se Reciben, 3- Costos de Recolección y Mantenimiento. 22 febrero Asistió a Turno de Capacitación de Dirección Municipal y Conectividad por Usaid. 23 de febrero participó a Deliberación de la mesa DEL, Intercambio con Escuela Miska de Intibaca Se Visitó la plantación de yamocuyula. 26 de febrero Asistió a Reunión con Vecinos del Barrio Concepción Socializaron proyecto pavimentación Calle primera Avenida Marcala a Romay Cort. y pavimento Calle de los Juegones a Repostería Olímpica. 27 de febrero Asistió a Reunión con Usaid - G.H. Red de Proyectos y Equipo Técnico Municipal para Coordinar Proyecto para el Mejoramiento Marcalero Se Recibe 15 Campos Blancos con Valor de L. 153,000.00, 30 personas plegables L. 60,000.00, 40 sillas plegables, L. 20,000.00. Proyecto Epsos power lite - L. 20,000.00. Miércoles 28 de febrero Asistió a Batalla de Documentación Legal a favor del Cuerpo de Bomberos. 3000 m. Metros en la Obertura. 29 febrero Recibí al Ing. Edwin Viquez de la Secretaría Agraria con proyecto Mejor. Municipal y Secretario para Unir a Café de 400 m. l. plantas y de Marzo Acompañó al Sr. Mirela Inauguración de Proyecto Mejoramiento Biblioteca Municipal. Se solicitan puntos para Ayudas Sociales. Se Revisaron 8 Dominios Plazos. Es necesario renovar toda la actualización Sistema Sarni, Se debe planear la atención. En cuanto a protocolo Se debe Firmar Nota a Departamento Unit de Tránsito para la Regulación de Motoristas de Mototaxis. Lic. Carlos George Batista Olam Informa que el 21 de febrero Asistió a Socialización del Proyecto de Resiliencia. 23 de febrero Asistió a Reunión de Comité de Recolección. 27 de febrero Asistió a Capacitación de recurso a Marketing y Conectividad. 28 febrero

VIVO



Asisto a Entregal. Presio al Camp de Dombos, 29 de febrero Asisto a Reunión para la Celebración del Paisaj.

4 de Marzo Asisto a Inicio II Etapa de Construcción y Pongela en Casa de la Cultura Lic. Laura Patricia Viquez Pino. Asisto a Reunión con Vicepres. de la Cofe de la Sag. que visito a Do. Incluye lo mas.

1- Asistencia Técnica, 2- Renovación de Finanzas, 3 Financiamiento y Educación financiera. 4- Conservación de la Biodiversidad 5- Muro de Obm. 6- SIT- Fondo Cafetero - Unas de Comarcas.

Reunión Virtual con SADR bruckeo Seguimiento proyecto Interop. Participación en Asambleas de Juntas Administrativas de zona potable el 25 de febrero 2024. Se pone a Atender Escucha, 6º mayo de Discusión, la Sustentación en temas de Participación, Conservación, Mayo de Gestión de Zonas de Protección al Daño Entre otros temas. Participación de Reunión de Comms. Participación de la Mesa Intersectorial de Salud. Comms; 23 de febrero Participo en Taller Sobre Dirección a Hombres y Corresponsabilidad. Facilitado por Amantea. Relacionado con los temas de Hombres y Responsabilidad de Hombres por las Mujeres. El 4 de marzo Asisto a Reunión de Transparencia de Finanzas y Seguimiento Etapa del proyecto con apoyo de Café Viquez como (Resultado) Recurso para la Movilización de fondos por parte del Soco Café Viquez para que se financie Este proyecto. El 7, 8, 9, 10, 11 y Se Registraron el 12 de Marzo Florence Laroppe, Carmen de Finca Corisol, Juvén de Asociaciones y Comy. Responsables en. Asistencia social Compañía Bolo, Delegación de Nicaragua. Desarrollo; Socialización de la Ley de Justicia Tributaria, el Viernes 23 de febrero para el Director de la SDR. Se Apoyo con Reunión luego con Café como una Contribución Positiva para dar Detalles a los Exponen que Rector visita de Intercombro en Santa Rosa Copan. Etapa, Capacitación, ADESAR, Municipalidad de Jutiupuca y Yamanaguila, Realizado los Días 23 al 25 de febrero 2024. Los Testimonios del Consejo Dombos por Visión Mundial al Gobierno Municipal/Infantil. Se Recomendó Ser Revisados y Realizados para



Se Utilizan en la Dirección Municipal de Planeación, Planos
Analisis de la Comisión de Tierras y de Catastro Municipal, I. H. C.
Norma Comunal Municipal Dto por aprobar los siguientes
Dominios planes. 2) Dominio plane a nombre de José Expósito
Zelazo Contreras Representante legal de Representantes de productores
Organismo 18 Contreras S. de C. U. lote de terreno ubicado en
el área de campo platón de la finca Terreno Municipal con las
Dimensiones y Colindancias siguientes: Estación 1-2 mil. 137.00
metros con Rumbo $N 79^{\circ} 51' 28'' E$. Colinda con Dolores Morales Contreras
Agua. Estación 2-3 mil. 2.06 metros, con Rumbo $S 9^{\circ} 59' 58'' E$. Colinda con Darío Paulino Contreras Agua. Estación 3-4 mil. 17.40 metros, con Rumbo $S 22^{\circ} 4' 55'' E$. Colinda con Darío Paulino
Contreras Agua. Estación 4-5 mil. 10.40 metros con Rumbo $S 59^{\circ} 54' 48'' W$. Colinda con Cooperativa Raes. Estación 5-6 mil. 530
metros con Rumbo $S 86^{\circ} 5' 0'' W$. Colinda con Cooperativa Raes. Estación 6-7 mil. 780 metros, con Rumbo $S 24^{\circ} 59' 54'' W$. Colinda con
Cooperativa Raes. Estación 7-8 mil. 1410 metros, con Rumbo $S 24^{\circ} 0' 0'' E$. Colinda con Cooperativa Raes. Estación 8-9 mil. 20.00 metros con Rumbo $S 57^{\circ} 31' 0'' W$. Colinda con Cooperativa Raes. Estación 9-10 mil. 131.78 metros, con Rumbo $S 86^{\circ} 56' 56'' W$. Colinda con
Cooperativa Raes. Estación 10-11 mil. 600 metros, con Rumbo $N 14^{\circ} 54' 54'' W$. Colinda con Isabel elvira Santos Contreras. Carretera
Pavimentada por puentes hacia la Ejecución Intubada de por puentes.
Estación 11-12 mil. 5.00 metros con Rumbo $N 69^{\circ} 59' 59'' E$. Colinda con Isabel elvira Santos Contreras. Carretera pavimentada hacia la Ejecución
Intubada de por puentes. Estación 12-13 mil. 76.00 metros, con Rumbo $N 2^{\circ} 59' 59'' W$. Colinda con Isabel elvira Santos Contreras, Val.
Terreno Sonzo Venturo. Carretera pavimentada hacia la Ejecución Intubada de por puentes. Estación 13-1 mil. 23.00 metros, con Rumbo
 $N 9^{\circ} 59' 59'' W$. Colinda con Valter Alberto Sonzo Venturo, Carretera
Pavimentada hacia la Ejecución Intubada de por puentes. Área total del
lote de terreno es de 141 M². Equivalente a 14,107.03 U².
9,835.78 M² Valor del terreno por plaza es de 500.00, Valor con
Interés del terreno de 70.500.00, Valor a pagar por dominio plane. L.

VIVO



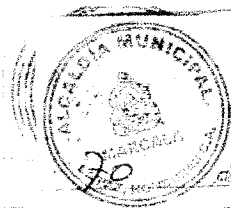
7.050.00, mas Valor a pagar por Inspección y Medición L. 100.000.00
= 10%. 5) Dominio pleno: a Nombre de PRZASER BOUTISTA
Ciro, lote de terreno ubicado en la Aldea de Santa Cruz Este
Terreno Municipal con las Dimensiones y Colindancias siguientes:
Estación 1-2 m.d. 26.00 metros con Rumbo $S 73^{\circ} 59' 59''$ E. colinda
d. con José Juvenecio Márquez Contreras. Estación 2-3 m.d.
12.00 metros, con Rumbo $N 79^{\circ} 59' 59''$ E. colinda con José Ju-
venecio Márquez Contreras. Estación 3-4 m.d. 16.00 metros
con Rumbo $S 79^{\circ} 59' 59''$ E. Colinda con José Juvenecio Márquez
Contreras. Estación 4-5 m.d. 22.80 metros, con Rumbo $S 30^{\circ} 0'$
 $0''$ E. Colinda con José Juvenecio Contreras. Estación 5-6 m.d.
16.00 metros, con Rumbo $S 37^{\circ} 59' 59''$ E. Colinda con José Juven-
cio Márquez Contreras. Estación 6-7 m.d. 8.05 metros, con Rumbo
 $S 79^{\circ} 0' 0''$ E. Colinda con José Juvenecio Márquez Contreras, Es-
tación 7-8 m.d. 87.74 metros, con Rumbo $S 34^{\circ} 25' 30''$ W. Co-
linda con PRZASER BOUTISTA CIRIO. Estación 8-9 m.d. 43.00 me-
tros, con Rumbo $N 75^{\circ} 33' 42''$ W. Colinda con Yesica Lorenzo Bau-
tista prado. Estación 9-10 m.d. 31.30 metros, con Rumbo $N 56^{\circ}$
 $0' 0''$ W. Colinda con Yesica Lorenzo Bautista prado. Estación 10-1
m.d. 86.00 metros con Rumbo $N 20^{\circ} 0' 0''$ E. Colinda con Mayra
Lizeth Bautista prado, José Juvenecio Márquez Contreras. Área
Total del Lote de Terreno en Manzanas Contreras 1.14 MZ. E.
equivalente a $7.969.98 m^2$ $11,430.99 v^2$ Valor del Terreno por
Manzanas Colinda L. 50,000.00, Valor Catival del Lote de Terreno
L. 5,700.00 L. 57,060.00, Valor a pagar por Dominio pleno L.
5,700.00, mas Valor a pagar por Inspección y Medición L. 100.00
= 10%. 6) Dominio pleno: a Nombre de Gabriela Lizeth CH-
en MCCARTHY, lote de Terreno ubicado en la Aldea de Mountain
Vista de Este Terreno Municipal con las Dimensiones y Colindan-
cias siguientes: Estación 1-2 m.d. 5.00 metros con Rumbo $N 81^{\circ} 43'$
 $59''$ W. Colinda con Henderson Polanco. Estación 2-3 m.d. 10.00 me-
tros, con Rumbo $N 64^{\circ} 43' 57''$ E. Colinda con Henderson Polanco
Estación 3-4 m.d. 9.40 metros, con Rumbo $N 66^{\circ} 43' 57''$ E.
Colinda con Henderson Polanco. Estación 4-5 m.d. 42.99 metros



Con Rumbo $N73^{\circ}1'54''E$ Colada con Hernandez Nohico, Estación 5-6 mil. 12.00 Metros, Con Rumbo $N69^{\circ}0'0''E$ Colada con Hernandez Nohico, Laguna de por medio. Estación 6-7 mil. 45.00 Metros Con Rumbo $S26^{\circ}59'59''E$ Colada con Hernandez Nohico, Eugenio Meza, Laguna de por medio. Estación 7-8 mil. 62.00 Metros, Con Rumbo $S28^{\circ}59'59''E$ Colada con Eugenio Meza, Laguna de por medio. Estación 8-9 mil. 21.00 Metros, Con Rumbo $S33^{\circ}0'0''E$ Colada con Eugenio Meza, Laguna de por medio. Estación 9-10 mil. 13.20 Metros, Con Rumbo $S35^{\circ}59'59''E$ Colada con Eugenio Meza, Laguna de por medio. Estación 10-11 mil. 64.30 Metros, Con Rumbo $S31^{\circ}59'59''E$ Colada con Eugenio Meza, Laguna de por medio. Estación 11-12 mil. 15.00 Metros, Con Rumbo $S65^{\circ}0'0''E$ Colada con Juvenal Argueta Rodríguez, Laguna de por medio. Estación 12-13 mil. 24.00 Metros Con Rumbo $S3^{\circ}59'59''W$ Colada con Juvenal Argueta Rodríguez, Laguna de por medio. Estación 13-14 mil. 16.00 Metros, Con Rumbo $S77^{\circ}0'0''E$ Colada con Juvenal Argueta Rodríguez, Laguna de por medio. Estación 14-15 mil. 16.50 Metros Con Rumbo $S14^{\circ}59'59''E$ Colada con Juvenal Argueta Rodríguez, Laguna de por medio. Estación 15-16 mil. 31.30 Metros, Con Rumbo $S66^{\circ}44'18''E$ Colada con Juvenal Argueta Rodríguez, Laguna de por medio. Estación 16-17 mil. 10.50 Metros Con Rumbo $S7^{\circ}1'16''W$ Colada con Donato Calix, Estación 17-18 mil. 18.50 Metros, Con Rumbo $S53^{\circ}0'0''W$ Colada con Donato Calix Estación 18-19 mil. 33.50 Metros, Con Rumbo $S51^{\circ}59'59''W$ Colada con Donato Calix. Estación 19-20 mil. 15.40 Metros Con Rumbo $N64^{\circ}0'0''W$ Colada con Donato Calix, Estación 20-21 mil. 28.30 Metros, Con Rumbo $N79^{\circ}0'0''W$ Colada con Moisés Contreras. Estación 21-22 mil. 27.80 Metros Con Rumbo $N66^{\circ}59'59''W$ Colada con Rosalva Calix, Estación 22-23 mil. 87.70 Metros Con Rumbo $N68^{\circ}32'19''W$ Colada con Rosalva Calix, Estación 23-24 mil. 28.70 Metros Con Rumbo $S16^{\circ}8'22''W$ Colada con Rosalva Calix, Estación 24-25 mil. 13.00 Metros, Con Rumbo $S22^{\circ}0'0''W$ Colada con Rosalva Calix Estación 25-26 mil. 36.50 Metros, Con Rumbo $N88^{\circ}0'0''W$



Colado con Centro Basico Emancipacion D101. Estacion 26-27
Mile 14.00 metros, con Rumbo $N0^{\circ}0'0''E$ Colado con Centro
Basico Emancipacion D101. Estacion 27-28 Mile 14.00 metros con
Rumbo $N89^{\circ}58'42''W$ Colado con Centro Basico Emancipacion D
D101. Estacion 28-29 Mile 21.00 Metros, con Rumbo $N4^{\circ}1'18''W$ Colado con Calle Jose Saturnino Agueta, Estacion 29-
30 Mile 990 metros, con Rumbo $N7^{\circ}59'59''W$ Colado con
Jose Saturnino Agueta Estacion 30-31 Mile 32.70 metros,
con Rumbo $N15^{\circ}0'0''W$ Colado con Jose Saturnino Agueta.
Estacion 31-32 Mile 53.50 metros, con Rumbo $N3^{\circ}16'47''$
W Colado con Jose Saturnino Agueta Estacion 32-33 Mile
21.00 Metros, con Rumbo $N18^{\circ}13'30''W$ Colado con Jose
Saturnino Agueta Estacion 33-34 Mile 17.00 Metros, con
Rumbo $N22^{\circ}59'59''W$ Colado con Jose Saturnino Agueta
Estacion 34-35 Mile 11.50 metros, con Rumbo $N17^{\circ}0'0''$
W Colado con Jose Saturnino Agueta, Estacion 35-1 Mile
53.00 Metros. con Rumbo $N80^{\circ}59'59''W$ Colado con Sa-
turnino Agueta. Area total del lote de terreno. En Manzanas
6.4847. Equivalente a $45,200.47m^2$ $64,872.110^2$ Valor del
Terreno por Manzanas Cubiertas L.30,000.00. Valor actual
del lote de terreno L.324,000.00, Valor a pagar por Derrama
plus L.32,400.00, Mas Valor a pagar por Ingresos y Plusones
L.100.00. = 10%. d) Demando plus: C nombre Eugenia de
Karamela. Corral. lote de terreno ubicado en el Barrio
San Francisco de la Fila Terreno Municipal. Carlos Dominguez
y Colindancias Siguiendo: Estacion 1-2 Mile 21.50 metros
con Rumbo $N40^{\circ}57'39''E$ Colado con Oscar Mauricio Roman
Hernandez Estacion 2-3 Mile 5.50 Metros, con Rumbo $N79^{\circ}59'$
 $59''E$ Colado con Compucoo River, Calle de paradero Estacion
3-4 Mile 11.25 metros, con Rumbo $S6^{\circ}52'23''E$ Colado con
Dr. Bulfo Lopez, Calle de paradero. Estacion 4-5 Mile 14.40 metros
con Rumbo $S55^{\circ}42'48''W$ Colado con Heriberto Felipe Garcia
Roman, Calle de paradero. Estacion 5-1 Mile 9.20 metros, con Rumbo
 $N76^{\circ}52'1''W$ Colado con Heriberto Felipe Garcia Roman, Calle de



de, primeros. Área total del lote de terreno 0.02 M², Equivalente
a 206.54 M², 296.230². Valor del lote de terreno por persona
L. 50,000.00. Valor Construcción del lote de terreno L. 100,000.00. Valor
agua por Dominio pleno L. 100.00, Mas Valor a pagar por Fran-
quia con y persona L. 100.00, = 100.00. 2) Dominio pleno: 6 personas de
Jesús Moisés Bautista padre, Yessica Lorena Bautista padre,
Ana Rebecca Bautista padre, Jenny persona, Bautista padre
Mayra Lizette Bautista padre, Olga Xiomara Bautista padre
Vanessa Yadira Bautista padre. Lote de terreno ubicado en
la Aldea de Santa Cruz de Río Nuevo Municipal, Calle Dime-
sury Colindados Sigüenza; Estación 1-2 m. de 420 metros.
Con Rumbo S 71° 59' 58" E. Colinda con Vanessa Yadira Bautista
Padre. Calle privada de por pueblo. Estación 2-3 m. de 4-
metros. Con Rumbo N 42° 59' 58" E. Colinda con Vanessa Yadira Bautista
Padre. Calle privada de por pueblo. Estación 3-4 m. de 950 metros.
Con Rumbo N 70° 59' 59" E. Colinda con Vanessa Yadira Bautista
Padre. Calle privada de por pueblo. Estación 4-5 m. de 400 metros.
Con Rumbo N 87° 59' 58" E. Colinda con Vanessa Yadira Bautista
Padre. Calle privada de por pueblo. Estación 5-6 m. de 3800 metros.
Con Rumbo S 83° 59' 58" E. Colinda con Vanessa Yadira Bau-
tista padre. Calle privada de por pueblo. Estación 6-7 m. de
940 metros. Con Rumbo S 74° 0' 2" E. Colinda con Vanessa Yadira
Bautista padre. Calle privada de por pueblo. Estación 7-8 m. de 1950
metros. Con Rumbo S 60° 0' 0" E. Colinda con Jorge Luis Muñoz
Polanco, Calle privada de por pueblo. Estación 8-9 m. de 3700 me-
tros. Con Rumbo S 34° 59' 58" W. Colinda con Jorge Luis Muñoz
Polanco. Estación 9-10 m. de 3250 metros. Con Rumbo S 19° 0' 0" W.
Colinda con Jorge Luis Muñoz Polanco. Estación 10-11 m. de 971.
72 metros. Con Rumbo N 68° 59' 59" W. Colinda con Jorge Luis
Muñoz Polanco. Estación 11-12 m. de 471 metros. Con Rumbo
N 25° 59' 59" E. Colinda con Ana Rebecca Bautista padre. Calle
privada de por pueblo. Estación 12-13 m. de 2900 metros. Con
Rumbo N 50° 0' 0" E. Colinda con Ana Rebecca Bautista padre.
Calle privada de por pueblo. Estación 13-1 m. de 1770 metros.



con Rumbo $N20^{\circ}0'0''E$. Colinda con Juan Roberto Buitrago
perten. Calle privada de propiedad. Area total del lote de Ter-
reno de Manzanas $0.78 M^2$. Equivalente a $5,462.83 M^2$
 $7,835.20 U^2$. Valor del lote de Terreno por Manzanas Cuentas
L. 50,000.00. Valor Catastral del lote de Terreno L. 39,000.00.
Valor a pagar por Dominio pleno L. 3,900.00, mas Valor a pa-
gar por Inspeccion y Mesura L. 100.00, = 10%, F) Dominio pleno
a nombre de FLOR DE MARIA Zelaya Contreras. Lote de Terreno
Ubicado en el Barrio Campo Colorado de Este Termino Municipal.
con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estacion 1-2
m.l. 28.70 metros, con Rumbo $S85^{\circ}25'24''E$ Colinda con
Cristel y Janet Zelaya, Calle. Estacion 2-3 m.l. 33.80 metros
con Rumbo $S7^{\circ}37'2''W$ Colinda con Municipalidad de
Marcha. Estacion 3-4 m.l. 1.50 metros, con Rumbo $S63^{\circ}$
 $0'9''E$ Colinda con Municipalidad de Marcha. Estacion 4-5
m.l. 7.00 metros, con Rumbo $S26^{\circ}7'48''W$. Colinda con
Pedro Plutarco Buitrago Gutierrez. Estacion 5-6 m.l. 11.50
metros con Rumbo $S13^{\circ}44'30''W$. Colinda con Pedro Plutarco
Buitrago Gutierrez. Estacion 6-7 m.l. 35.40 metros
con Rumbo $N50^{\circ}26'10''W$. Colinda con Jose Adolfo Da-
vid Aguilar, Ulma Alvarez Buitrago David. Estacion 7-8
m.l. 27.20 metros, con Rumbo $N14^{\circ}0'0''E$ Colinda con
Jesús y Jane Trigo. Estacion 8-1 m.l. 5.10 metros, con Rum-
bo $N12^{\circ}0'1''E$. Colinda con Jesús y Jane Trigo. Area total del
lote de Terreno en Umas Cuentas $1,864.82 U^2$, Equivalente
a $1,300.20 M^2$. Valor del Terreno por Umas Cuentas L. 900.00,
Valor Catastral del lote de Terreno L. 167,833.20, Valor a
pagar por Dominio pleno L. 25,175.03 mas Valor a pagar por
Inspeccion y Mesura L. 30.00, = 15%, g) Dominio pleno a nom-
bre de Gabriela Lizeth Chaves McCarthy, lote de Terreno
Ubicado en la ciudad Montaña Verde de Este Termino Municipal
con las Dimensiones y Colindancias siguientes: Estacion 1-2
m.l. 3.40 metros, con Rumbo $N78^{\circ}18'11''E$. Colinda con Juan
Antonio Aguilar Montañez. Estacion 2-3 m.l. 19.80 metros



Con Rumbo $N 78^{\circ} 69' 59'' E$ Colado con Juan Antonio
Argueta Martinez. Estacion 3-4 mil 12.60 metros, con Rumbo
 $S 64^{\circ} 59' 59'' E$ Colado con Juan Antonio Argueta. Estacion
4-5 mil 69.50 metros, con Rumbo $N 67^{\circ} 0' 0'' E$ Colado con
Jose Saturno Argueta. Estacion 5-6 mil 52.80 metros, con
Rumbo $N 77^{\circ} 0' 0'' E$ Colado con Jose Saturno Argueta. Estacion
6-7 mil 43.60 metros, con Rumbo $S 55^{\circ} 55' 24'' W$ Colado
con Centro de Educacion Basica Comens a Dios. Calle de 5 metros
de por medio. Estacion 7-8 mil 37.00 metros, con Rumbo $S 13^{\circ}$
 $58' 10'' W$ Colado con Centro de Educacion Basica Comens a
Dios. Calle de 5 metros de por medio. Estacion 8-9 mil 6.90 me-
tros con Rumbo $S 34^{\circ} 50' 20'' E$ Colado con Centro de Educa-
cion Basica Comens a Dios, Calle de 5 metros de por medio. Estacion
9-10 (metros) mil 23.00 con Rumbo $S 72^{\circ} 58' 50'' E$ Colado con
Centro de Educacion Basica Comens a Dios, Calle de 5 metros
de por medio. Estacion 10-11 mil 30.40 metros, con Rumbo S
 $45^{\circ} 1' 35'' W$ Colado con Rosalino Calix. Estacion 11-12 mil
64.55 metros, con Rumbo $S 43^{\circ} 54' 1'' W$ Colado con Rosalino
Calix. Estacion 12-13 mil 28.00 metros, con Rumbo $N 41^{\circ} 16' 10''$
 W Colado con Adriano Argueta Martinez. Estacion 13-14 mil
39.50 metros, con Rumbo $N 39^{\circ} 0' 0'' W$ Colado con Adriano
Argueta Martinez. Estacion (8) 14-15 mil 8.90 metros, con
Rumbo $N 39^{\circ} 55' 59'' W$ Colado con Adriano Argueta Martinez
Estacion 15-16 (metros. 100) mil 13.90 metros, con Rumbo $N 66^{\circ}$
 $7' 38'' W$ Colado con Adriano Argueta Martinez. Estacion 16-
17 mil 30.50 metros, con Rumbo $N 39^{\circ} 55' 59'' W$ Colado con
Adriano Argueta Martinez. Estacion 17-1 mil 24.40 metros
con Rumbo $N 37^{\circ} 9' 17'' W$ Colado con Adriano Argueta Martinez.
Area total del lote de terreno en planearios 1.90 H2. Equivalente
a 19.014.510² 13,257.40 M². Valor del Terreno por Manzana
es L. 50,000.00, Valor Catastral del Terreno L. 95,000.00, Valor
a pagar por Donativo plaza L. 9,500.00, mas Valor a pagar por Ins-
cripcion y Pasos L. 100.00, = 104. H) Rectificacion y Rubricacion
de Terreno, Lote 1. Abonada de Emelina Perez. Lote de Terreno Ubicado



En el Barrio la Pedraza de este Tenorio Municipal las Dimensiones y Colas de las siguientes: Estación 1-2 m. 300 metros, con Rumbo $N25^{\circ}0'3''E$ colado con Area Municipal, Calle de pm julio. Estación 2-3 m. 1200 metros, con Rumbo $N46^{\circ}43'12''E$ colado con Area Municipal, Calle de pm julio. Estación 3-4 m. 1500 metros con Rum. $60S21^{\circ}31'35''E$ colado con Camara Lidia Martinez. Estación 4-5 m. 1500 metros, con Rumbo $S86^{\circ}21'10''W$ colado con Francisco Martinez Lopez, Maria Clementina Lopez Rodriguez. Estación 5-6 m. 399 metros, con Rumbo $N20^{\circ}0'2''W$ colado con Abraham Osmir Ocasio Lopez. Area Total del lote de Tenorio en Varas Cuadradas 196.910², Equivalente a 137.29 M². Valor del Tenorio por Varas Cuadradas L. 60.00, Valor actual del lote de Tenorio L. 11,814.60, Haber a pagar por Donación plaza. L. 1,181.46. Mas Haber a pagar por Tasquero y Muro L. 500.00 PY. Punto N-8 lectura Correspondencia Petrol. a) Se dio lectura a Dictamen Sobre el Informe de Resultados de Cuentas Municipales del Periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023. Qui presenta la Auditoria Interna Municipal Brando Monte Montoya Agueta. b) Se dio lectura a Oficio N-38-2024 de la Unidad de Auditoria Sobre Seguimiento al plan 2024 de la Unidad de Auditoria Interna Crear 10-002-2024 del Tribunal Superior de Cuentas. c) Se dio lectura por el la com. del area plaza por el Bastista Solicitante de ayuda economica por comprar Equipo 1 Bascula Pedanica. d) Solicitante de arreglo de calle en el Barrio. 1340 Ml. fms. Jose Dominguez Pineda Petronato. e) Solicitante de arreglo de cancha de futbol de la Comunal de Siguatepeque. f) Solicitante de la Asociacion de Transportes Publicos, de Petate para Estacionamiento, fms. Jose Belandier Hernandez y Alvaro Castillo. g) Se dio lectura a nota que Remite la Junta Directiva de Aguas de Marcala Sobre el Montecemento del Sistema de Alcantarillas y planta de Tratamiento de agua negra. h) Se dio lectura a actual Decomiso de Casa Rotulas y otros objetos, de operaria de la OPA.



2) Se dio lectura a Dictamen Legal sobre
Dominio pleno otorgado al Señor Rosendo Catix y que perteneció
la Catedral María Dolores Sanchez a Martínez, que R. B. B. B.
la propiedad. 3) Se dio lectura a Dictamen Legal sobre oposición
a Dominio pleno presentado por la Señora Felma Otilia Reyes. Real-
izado por los Señores; Pedro Pérez y Matute y Marcos Antonio Pérez
Viquez todos de Teneo ubicado en el Barrio Canapostán. 4) Se
dio lectura a Dictamen Legal sobre Cédulas de posesión que ocupan Pedro
Munoz y el sector del Barrio la Tesera de este Municipio.
Que Dicho inmueble no es un Inmueble Egidio sino que se ob-
tuvo mediante Compromiso por ende se sugiere que para otorgar
algún título de propiedad a los ocupantes, se debe cumplir con
los requisitos de ley. Presentar planos y planos de pago conforme
a la Capitulación del Beneficio, A. S. También que se (Retorne a) Retorne
a la Alcaldía Municipal todo el costo de la propiedad que fue
cancelado por la Misma. A. S. También que se tenga en cuenta el
Artículo 71 de la Ley de Municipalidades. 5) Se dio lectura a Dictamen
Legal sobre Solución de Dominio pleno del Señor Dennis alfon-
so Molina Montaña. 6) Se dio lectura a Carta de Solicitudes de apoyo,
para la gran Comisión en todos los aspectos urgentes del Municipio,
El Mayor y el administrador de la Casa de la Cultura por parte de la
ADEL. Disponer de las Instalaciones del Mercado Artesanal, y con-
tinuar una demostración para el Mayor con la Comisión ADEL. Abonar
la Escuela Solución de Ocaso para Brindar Talleres de Educación
Alternativa. Disponer el Edificio Doble para el uso de la J. N. H. F. O.
para apoyo de Personas de la Zona Educativa Montaña al Orden en
la Ciudad. Limpieza de Basura. Sección a los Programas Municipales.
del Centro de la Ciudad Velocidad Ambiental. Señalización de las
Barrios, Colonias y Lugares donde no se pueden Estacionar Vehículos.
Ordenanza para Regular la Venta de Bebidas Alcohólicas. Visitar a
la Escuela Mista para la Educación del 10-15 de marzo que se firmó
convenio con C. L. H. y la Corporación Municipal para Convenio al
Proceso de Desarrollo de nuevas actividades. 7) Se dio lectura a
Solución de Construcción de Zonas. 8) Se dio lectura a Solución



de DOMINION en DOMINIO pleno de un Inmueble Ubicado en el Barrio Compadre presentada por Dr. Victor Gustavo Sanchez Velazquez. Se trata de Faltas de al Desplazamiento Segura sobre Edificios que Ocupa actualmente la policía nacional. B) Se dio lectura a solicitud de Dominio pleno de las siguientes Ciudadanos: 1- Medardo y Israel Medina Linares- Ubicados en mal paso o Chigüita. 2- JOHN CHALE DORNEZ ROTT. Ubicados en el Barrio la Victoria. 3- Mario de Jesus Romero Ubicados en Barrio el Calvario. 4- Darleny Melissa Medina Velazquez. Ubicados en Barrio San Andres. C) Considerando:

Que la Corporación Municipal es el Órgano del Estado lo Mayor, Política, Electo por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal. En consecuencia Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo Tipo de Solicitudes, Reformas, Faltas y Demas que de Acuerdo con la ley deben ser sometidas a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Incapacidad Medica por Intervención Quirúrgica del Señor Alcalde Municipal. Lic. Juan Manuel Melgar Hernandez. por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de Administración pública y los Artículos, 12, 12-a, 13, 14, 24, 25, 45 de la ley de Municipalidad y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Incapacidad Medica por Intervención Quirúrgica, por el término de 40 Días a partir del 04 Marzo 2024, al Señor Alcalde Municipal. Lic. Juan Manuel Melgar Hernandez, Durante el Periodo Estimo en Función con la Señora Vice-Alcalde Municipal. Lic. Ana Lucía Castro López

P) Considerando Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Opinión legal sobre voto del Ciudadano: Oswaldo Edil Villanueva. Sobre Solicitar a Salud publica un Dictamen sobre Salubridad y posibles Prejuicios que causa el Zeller antes mencionados. Por tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25



de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos Justifica a /
Departamento de Justicia Municipal Solicito a Salud publica en Dic-
tamen Sobre Salubridad y posibles Prejuicios que causa el Taller
de No Bucleitos Villavieja y Realizar Inspecciones para el Depen-
de Justicia Municipal en el que se procede los Danos a Propiedad
Atenas y Corroborar las Homas en que se Mantiene abierto Dicho
Taller. Haciendo saber. Tienen Permitir Ordenanzas para la Prohibición
del Taller o se procede a su Cierre Definitivo. Con el plazo de 15
días esta ley, y en caso de no Obedecer se proceda a hacer la
Demanda penal Correspondiente por Desobediencia. Poniendo
de Dicho Decreto 118 primer Segundo y Tercero de la Ley de po-
licia y Convenciones Ciudadanas. Artículo 13 numeral 1. de la Ley
de policia y Convenciones Ciudadanas. y Artículo 36 de la Ley de
policia y Convenciones Ciudadanas. Q) Considerando: que la
Honorable Corporación Municipal Conoce, Discutir y analizar,
Aprobación del plan Municipal de Salud Año 2024. Por tanto:
la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, y en
aplicación del artículo 120 de la Ley General de la Administración
publica y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipa-
lidades y su Reglamento Resuelve: Aprobar plan Municipal de Salud
Año 2024. el cual asciende a la Cantidad de L. 2 381,138.00 (dos
millones trescientos ochenta y un mil, ciento treinta y ocho lan-
piso Exactos) R) Considerando: Que la Honorable Corporación Mu-
nicipal Conoce, Discutir y analizar: Socialización presentada por la
Secretaría de Agricultura y ganadería. Subsecretaría de Capacitación. Sub-
Procuraduría General Municipal (Café). Por tanto: la Honorable
Corporación Municipal, por Unanimidad de Votos y en aplicación del
artículo 118 de la Ley General de Administración publica y los artícu-
los 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento
Acuerda Solicitar a la Subsecretaría de Capacitación, Borrar el
Censo para conocer el Proyecto Villero Municipal Café, para
Presupuesto para el próximo Año e Involucrar a Representantes del
Proyecto; S) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal
Conoce, Discutir y analizar que en el Cementerio General Cundo

VIVO



Se Construyan Huecos o Accesos de Toner en Cuarta al Dr. de aguas lluvias. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos, y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acuerda: Instruir a la Unidad Técnica Municipal, que cuando se Construyan Huecos o Accesos en el Cementerio general se Tome en Consideración el Drenaje de aguas lluvias hacia la Cautina que adyace al Cementerio. 7) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: El plano Perfil de pintura de la Madera Interior de la Iglesia San Miguel Arcángel. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal (Conoce, Discute y Analiza) por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley general de Municipales y su Reglamento. Acuerda: Instruir a la Unidad Técnica Municipal, Elaborar Perfil para pintura de la Madera Interior del Templo patrimonio Iglesia Católica San Miguel Arcángel, ubicada en el Barrio Capatzen de Ate Tzuc, Municipio. 8) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Informe de actividades Presentado por la Unidad de Auditoría correspondiente al mes de Enero 2024. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Informe de Actividades correspondiente al mes de Enero del año 2024. Presentado por la Unidad de Auditoría Interna. 9) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solución de Pánico de Operación por la Venta de Bebidas Alcohólicas en el Centro Turístico la Victoria, para Periodo de Verano: Enero, febrero, marzo y abril. Fines 6.000 Dólares más IVA. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12,



12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento
Resuelto: Aprobar Permiso de Operación para Venta de Bebidas
Alcohólicas en el Centro Turístico La Victoria, ubicado en el
Barro La Victoria de este Municipio. Proceso ante Banco, Petróleo
Marzo y abril de este año, debiendo cumplir con los Requisitos
Establecidos. W) Considerando: Que la Honorable Corporación Mu-
nicipal Correo, Discutir y Analizar: pago de Dietas a los Señores
Regidores Municipales. Por Tanto: la Honorable Corporación Mu-
nicipal por Unanimitad de Votos, y en aplicación del Artículo
118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12,
12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Acuerda: Aprobar el pago de Dietas a los Señores Regidores Mu-
nicipales, por Medio de Transacciones Bancarias. Unicamente Durante
el Periodo de Incapacidad Médica del Señor Alcalde Municipal. X)
Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo,
Discutir y Analizar: Sobre el Cierre Contable Trimestral. por
Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por Unanimitad
de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Ad-
ministración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Que el Cierre
de Operación Contable se Realizará el 25 del Mes que Corres-
ponde al Respectivo Trimestre. Debiendo se Tomar en Conside-
ración los pagos a efectuarse. Y) Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Correo, Discutir y Analizar: Sobre probl-
ma en la Documentación Requerida para el pago de Servicios, Materiales,
Capataces, Ayudas Sociales, Asignaciones presupuestarias a otras
Instituciones y otros gastos. Por Tanto: la Honorable Corporación
Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo
118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12,
12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Acuerda: Instruir al Administración Municipal, que no se Rendee
pagos si no está la Documentación completa que se requiere para
Efectuar pagos Tanto a Personas Naturales, Empresas o Instituciones
que Prestan Servicios a la Municipalidad, lo mismo (que) a las ins-



2) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: Sobre Requerimiento de una Competiduría una Motocicleta y 2 libros de Actas Devueltas por el Ministerio público por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Administración pública, y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Que apruebe la Ley de la Municipalidad: Bando a gestionar por el Ministerio público de Marcala Devolución de Competiduría, una Motocicleta y por el Ministerio público de Comayagua Devolución de dos libros de Actas de Sesión de la Corporación Municipal. A-1) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: ASIGNACIÓN del fondo de Casa Cueva por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar ASIGNACIÓN del Manejo de Casa Cueva a la Secretaría Privada del Alcalde Municipal Constancia Santa Apoyándose a lo establecido en el Reglamento de Fondo de Casa Cueva. Dejan sin valor y efecto desde su expedición donde se nombra A: Yolani Molista Viquez Mendez, acton-61, del 5 de Enero 2024, y Donna milica (Luz) Melate Lugo. Acton-63 del 01 febrero 2024. A-2) (Dominio p) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: el Aporte a los Instructores de Danzas Folklóricas. por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar aporte a los dos instructores Municipales de Cebros de Danzas Folklóricas Efectivo a partir del mes de marzo 2024. A-3) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y aprueba: Solicitar el Permiso de Operación de Refugio Masetero no petrolero



Denominada "Santos" ubicada en Santa Rita, Municipio de Marcala Departamento de la Paz. Presentada por la Abogada: Zaida Patricia Padgett Long, Aprobada Leyal del Comerciante Individual Comercializador de Materiales Pétreos "Santos", propietario: Israel Olvin Santa Carmona. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25, de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Artículo 45, 45, 46 inciso 6) y 87, Artículos 39, 40, 92 del Reglamento de la ley general de minería. Artículo 5, 6 y 7 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, Artículos 56, 57, 60, 61, 62, 70 y 72 de la ley general de procedimientos administrativos. Resuelve: Aprobar Permiso de pequeña Minería no metálica Denominada "Santos". (Comerciante Individual Comercializador de Materiales Pétreos Santos, propietario Israel Olvin Santa Carmona), ubicada en la Comunidad de Santa Rita, del Municipio de Marcala Departamento de la Paz. Deberá cumplir con los Requisitos Esenciales en el plan de arbores y otras Disposiciones Legales. Puntos 9 Acuerdos y Resoluciones. a) Considerando: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la municipalidad, Electo por el pueblo y Máxima Autoridad dentro del Territorio Municipal en consecuencia. Corresponde ejercer entre otras la facultad de Recibir, Aprobar, o Denegar todo tipo de Solicitudes Informes, Estudios y Demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Dirige y Analiza por Respuesta a Oficio del Tribunal Superior de Cuentas N-001-2024 presidencia Presentación de Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio 2023, y que se menciona que no se presentó Informe de los Cheques de Circulación al 31 de Diciembre 2023. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar Informe de Cheques en Circulación al 31 de Diciembre 2023 por un Monto de L. 1,018,679.02 (un millón Duesy ocho



mil Seiscientos Setenta y nueve Lempiras con Dos Centavos)

b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: El Color de Campo Territorial por la Explotación de Materiales no Metálicos, de acuerdo a la Ley de Minas por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Artículos 5, 6 y 7 del Reglamento Especial para Minas Artesanales y la Pequeña Minería. Resuelve: Adicionar al plan de Arbitrios Canchales Territorial por Explotación de Materiales no Metálicos \$500 por Hectárea según Artículo 44 y 69 de la Ley de Minas (EXH 900 min). c) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Otorgar Permisos de Operación para Explotación de Materiales Pétreos en forma Artesanal (minera artesanal) por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Artículos 5, 6, 7 del Reglamento Especial para Minas Artesanales y la Pequeña Minería. Resuelve: Aprobar Otorgar Permisos de Operación a Minas Artesanales, de acuerdo con lo establecido en el plan de Arbitrios. d) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Sobre mal Estado de la Carretera Entre el Sector del Barrio la Victoria y Comunidad de las Tranquitas, Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública, y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Gestionar la Reparación de Carretera Entre el Barrio la Victoria y la Comunidad de las Tranquitas. e) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Expediente Investigativo Presentado por el Jefe UMIC-12 Marcala la p. 7. Inspector de Policía José Carlos Portillo Mendoza, por delito de Tráfico de Drogas, ocurrido



Al Negocio que tiene por nombre Colosinas Nicol. Ubicada en el Barrio Campo Colón de Este Territorio Municipal. y el que se Solicita el Cierre del Negocio. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública. y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Que de Acuerdo al Informe Presentado por la Unidad Municipal de Investigación Criminal N-12. Sobre Negocio Denominado Colosinas Nicol, Ubicada en el Barrio Campo Colón de Este Territorio Municipal. se Faculta al Jefe de la Unidad de Cierre Definitivo. F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para Mozambuzales Presentada por el Ciudadano: Osmin Aristides Chacón. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos. y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Adecuado: Aprobar Permiso de Operación para mozambuzales al Ciudadano: Osmin Aristides Chacón, Debiendo Presentar todos los Requisitos Establecidos. g) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Ayudas Sociales a personas de escasos Recursos Económicos. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública. y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Ayudas Sociales a las siguientes Personas:

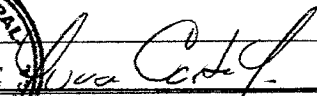
Maria Guadalupe Viquez	Ayudas en Alimentos de L.1000.00 mensuales para los niños: Julia Isabel Viquez y Maria Guadalupe Viquez. Sinchiz	Fondest Nivel y Juventud Epistemo marzo a Diciembre 2024.
Doroteo Cabrer Viquez	Apoyo Material para la Construcción de Muro	Ayudas Sociales Fondest Municipales

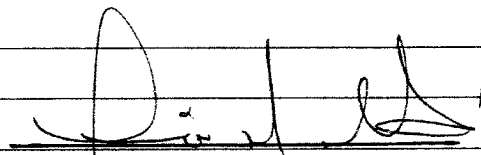


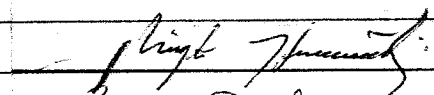
Rebeca Emerita Pérez	Aporte de L. 6.000.00 para Cirugía de Tumor de Cuello.	Ayudas Sociales fondos Municipales. por Unión vez acreditar de forma electrónica a cuenta de Alcaldía D-21302023 2259
Teodoro Manuel Do- minguez.	Aporte de 4 Inyecciones por que se aplican se- manalmente.	Ayudas Sociales, fondos Municipales. por Unión vez
Rafael Alfonso Gera- lin.	Aporte de 22 Inyecciones de 21cc de 10 pesos	Ayudas Sociales fondos Municipales

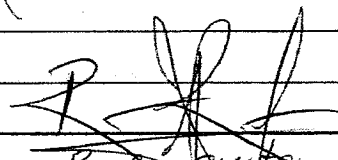
Punto 10 Cierre de la Sesión Agotados los puntos de la
Agenda y no habiendo más que tratar, el Sr. Sr. Vice-Alcal-
de Municipal Sr. Ana Lucía Castro López. Dio por Cerrada
la Sesión Siendo las 6:40 P.M.

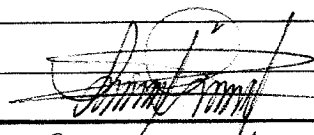


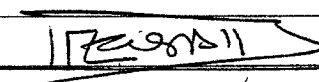

Alcalde(a) Municipal

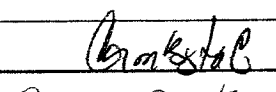

Regidor Primero

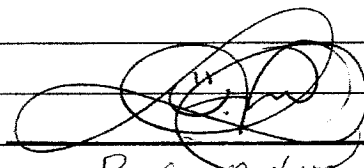

Regidor Segundo

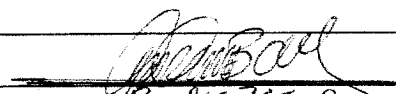

Regidor Tercero


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo


Regidor Octavo


Regidor Noveno





Acta N. 67

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, El Día Viernes 15 de Marzo del Año 2024. En el Salón Municipal Siendo las 10:55 AM. Presidencia de Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. Asistiendo de la Señora Regidora por su orden: 1- Reg. Dña. Milagros Mejías, 2- Sr. Roberto Hernández Villatoro, 3- Lic. Juan Carlos Salazar Bautista Chaves, 4- Lic. Raineri Alejandro R. Argueta Lora, 5- Lic. Ledy Soyara Pacheco Santos, 6- Lic. Elsa Margrita Soto Bautista, 7- Lic. Ciro Guevara Bautista, 8- Lic. Lora Patricia Viquez Pineda, y Secretario Municipal Sr. Procedente a Sesión de Anuncio al. Agenda Sig. Guate; 1- Comprobación del Quórum, 2- Invocación a Dios, 3- Apertura de la Sesión por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior, Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo 2024, 6- Aprobación, en Pleno Del. 6- Trámite (admisión) Trámite de la Ley, 7- Presentación de Trámites, Leyes y Comisiones, 8- Lectura de Correspondencia Recibida, 9- Puntos y Resoluciones, 10- Cierre de la Sesión. Puntos 1 y 2, Comprobación del Quórum, e Invocación a Dios. El Secretario Municipal Comprobó el Quórum. La Elsa Margrita Soto Bautista Realizó la Invocación a Dios. Puntos 3 Apertura de la Sesión por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. La Señora Vice Alcaldesa Municipal Dio por Habida la Sesión. Puntos 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. El Secretario Municipal Dio Lectura a la Agenda Puesta a Discusión, Siendo Aprobada. Puntos 5 Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior, Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo 2024. El Secretario Municipal dio Lectura al acta N. 66 Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo 2024. Fue puesta a Discusión, Siendo Aprobada y firmada por el Comisionado. Puntos 6- Aprobación. Por tanto en esta Sesión El Sr. Gobernador Departamental de la



Por el Doctor Robinson Banguero Expone que con la compra del Suelo del Municipio, no se debe atrasar los procesos. Se debe Registrar la firma de la Vice Alcaldesa Municipal. Se necesita hacer papeles. Se debe hacer el Doble proceso. Mienta. El Señor Roberto Hernandez Villalobos Expone que esta de cuenta con la Exponer por el Señor Gobernador. No se debe atrasar los procesos. Lc. Laura Patricia Vasquez Pineda Expone que esta de cuenta. Lc. Elsa Margarita Sorito Bautista Expone que se Ratifico lo aprobado y en esta sesion se toma una Resolucion. El Señor Gobernador Expone que se esta aplicando el Articulo 45, 29, 32, 43 de la Ley de Municipalidades. Lc. Laura Patricia Vasquez Pineda Expone que sobre el tema del negocio Colosians Nicol. No se hizo Buena el procedimiento. Lc. Raineri Plutarco Rodriguez Lora Expone que Es necesario hacer y si no se incurre en falta por eso se vota a favor o en contra. Hay Deliberacion tambien. Se esta como Desprotegiendo la abogacia. Dna Milagro Tame Molina Dna Expone sobre el tema del negocio Colosians Nicol. 5) Consejo de Mesa DEL - GLH. Presenta Representante de la Mesa DEL y de Gobernabilidad Local. El Lc. Ismael Garcia Gaceta GLH. Sugiere Expone que esta presenta para fortalecer la Sociedad Civil, fortalecer los servicios Municipales, en Salud Educacion, y en la Bm. Ponderacion. Se procedio a la Entrega de Mobiliario, Computo y Equipo de sonido, para uso de Compadrones. Los Representantes de la Mesa DEL Solicitan se les apruebe el plan de trabajo de la Mesa DEL para el año 2024. 6) Patronato Comunal de El Naranjo, Presenta: Leopoldo Flores y Erasmo Calix. Presenta Solicita para que se le apoye en la Construcción de puente en el Sector de El Naranjo por un monto de L. 12.500.00. Puntos 7 Presentacion de Informe de Oficina y Comision. Lc. Ana Lora Castro Lopez Informa que asistio a Reunion con el Festival de Verano Hay varias actividades en el Pague. Sobre Exposicion 2024. Se Unio con el Buleto Exponer y se paso.



Primero 25, 26, 27 de Abril. Hay bastante trabajo del sector
Café. Hay problema General de Productores y Exportadores que
se Resalta lo del Café. Asistió a Reunión con los Comercios de
Justicia Penal Exponer Sobre los salarios de los 9:00 de la no.
Otra Circular Motocicletas con dos personas, se trasladó
a la Jefatura Departamental la Información. Asistió a Reunión
En el F.M.S. Hay otra en la Construcción del puente la Dalia
El proyecto va le Acompañó al Gobernador y el Diputado de
la zona, Asistió al Excmo. Fariñas, fue un Buen punto
formando Continúa se Contacto con la Ministra de la Sag. Asis-
tió a Reunión de aguas de Marcala Managua Realizara Repla-
zamiento de la planta y Construcción de Nuevo Tanque. No se
ha Contratado la Auditoría de aguas de Marcala. Presenta soli-
citud de Transporte de no Vienta. Sobre Representación Comite
Hacia el Subsector la Montañas Indígenas Tumbes. Esta semana
se le apoyó con los Incentivos Porotela que son 7 los que
han Habita. Gobernador Exponer que ya se tiene presupuesto
para el puente la Dalia, San Francisco y la Victoria. Puntaje
de Calle de Bonavero, y en la Milgr por el Hotel Financiar.
Creación con Colegio ya están avanzados, En Buzos de
Tumbes. El ministro se comprometió Construir el puente la
Dalia. Toda se está haciendo con conocimiento de la Municipal-
idad. El problema fue el Cambio de Ministro. Sobre la Creación
de San Francisco ya está aprobada. Ases. Dña Milgr Toma
Medas Informe que Asistió a la Celebración del Día Internacio-
nal de la Mujer. Excmo. Fariñas, Intervención de Excmos. de
Montaña Verde, Asistió a Socialización de Trabajo de proyectos de
Subsectores, Asistió a Reuniones de Comités de ayudas sociales,
Puntos para Venta de Bebidas alcohólicas. Señor Roberto Her-
nandez Villatoro Informe que se está visitando de Biotecnología
de la Universidad OHIO, Visitando la planta de tratamiento de agua
potable Alvar, Aminta Nieto, Reunión con Antonio Sampari
para G.L.H. Realizó Excmo. Reunión del 18 al 22 con
ellos. Asistió a Reunión con aguas de Marcala con el Dfj.



El Niño se encuentra el proyecto se quiere hacer un
nuevo tanque en el Barrio El Rincón. Se plantea la
alternativa una ONG. Apoya con protección de Microcréditos
y gestión de Microcréditos. Lic. Francisco Salazar Bra-
7. Sta. Cruz. Informa que recibió al Coordinador del Telcel
Se entregaron cartas a los Estudiantes, se necesitan mucho
apoyo y condiciones. Sobre deporte se compite con la
paiz y seguro y este Domingo se realizará el partido
en cancha y se espera ganar. El Sr. Walter Rodríguez
Este Intendente en fortalecer las ligas menores en los centros
Educativos, presencia de Educación física a nivel personal
para Realizar Competencia, participación de Educación Artística
Celebración del Día del Deportista el 14 de Marzo. Participación
Las Redes Educativas. El 22 de Marzo se entregaron Documen-
tos a los Equipos que participarán en la paiz. Se organiza
Directiva para Coordinar con las Corporaciones Municipales. Lic.
Ricard Alvarado Rodríguez Informa Asiste a Reunión
del Telcel, se organiza los Balones. Hay presupuesto con
14 Estudiantes, Mañana se dan Tutorías para Universidades
personales. Ecoturismo, financia que se haga el próximo
año se Realiza Diagnostics. Sobre el Trabajo del pueblo
se ha trabajado en 16 Comandantes Alcan. Este es Subsector
Asiste al Bureau de Paisaj. Lo abordan la de GEM que
se apoya sobre lo que se usó. Con las Instrucciones que se
envían a la parte del Director Municipal. Sobre las Solicitudes
de los Centros Educativos se incrementa de la Matrícula. Grati.
Sobre pago de Voluntarios Hay que subsanar. Sobre la situa-
ción de la Delincuencia que afecta a la población que hayo Dil-
gencia de la policía Nacional. Lic. Ledy Sangua Pacheco Santa Fe
Forma que el 7 de Marzo Asiste a Reunión del Codem. para
Conformar el Consejo al cual se Restructura. Se inaugura el
23 de Marzo a las 9:00 a.m. en el parque Paro. Se realiza una
Recepción a los Balones con policía, Cruz Roja, Bola Victoria, las
Organizaciones. La Estación, apoyo de Turismo se Realizan Recomendaciones



Reunión Municipal Asistida a Reunión con el patrocinio de la OMS.
Seem. No se Habilitaron al Balamo Van a Rotular y Colocar Muebles.
No se Asignaron Personal, la Contabilidad es a parte de la Gobern.
Jura y que Tienen las Esas figuras al Rto. Del 19 de Marzo
Se Realiza nueva Inspección. Un que Solucion Se Buses para
Recibir al Rto de la OMS. Se tiene suficiente agua. Se presen-
tará Informe a la Corporación Municipal. Quince Refuerzo. La OMS.
seem. Tienen proyecto de 6 Lit. Construcción de piscinas. Se
necesitan Bombas que cuesten L. 6.000. a participas en las Di-
ferentes Comunas. La Elena Margrita Santo Barrios presenta
Informe; Muebles 6 de Marzo 2024 ps. ston a Reunión con
Representante de la UNAH-CERC. José Omar Soto, prome-
villos. Javier Latorre, M. Nos Reyes. Asistió a Reunión con el de-
legado del Talento, con el propósito de conocer las Necesidades
Dolientes del Sistema Asisten 14 alumnos Asistió la Entrega
de Kit Escolar a niñas Hanfones que asisten a Escuela
Mara Cerezo Soto. ps. ston a Reunión con la Comisión de
Turismo, se celebraron las actividades que se realizaron los
Días 27, 28, 29 y 30 de Marzo en el Marco de la Celebración de la
Semana Santa y Solucion L. 30.000.00. 8 de Marzo 2024. ps. ston
a la celebración del Día Internacional de la Mujer. Se contó
con la asistencia de Representantes de Organizaciones que
apoyan a la OMM. Atendidos Mujeres y Psicólogos a 70 personas
Se planeó la Entrega de Intercambio proyecto Nakop. de División
de, Sanbrockers y Marcala en el Marco de Visita por parte
del Comité de Comercio Justo en Marcala. ps. ston Conferen-
cia. Feria y Mercado 2024. 10 de Marzo 2024. ps. ston a los
Actos protocolarios de Feria y Mercado. Con presencia del Diputado
Byron Bonay y Gobernador Dr. Roberto Fajardo. Se contó
con el apoyo de Productores Marcalinos. 11 de Marzo ps. ston a
Reunión con Representante de la Misión Eri-Intiboca que está
orientado su programa a Jóvenes de 18 a 35 años, Capacitación
Emplo. Emprendimiento Juvenil. 12 de Marzo ps. ston a Reu-
nión con la Unidad Técnica Municipal, Desarrollo Comunitario



Para conocer los avances de proyectos programados y cumplir en el Pim. Corresponsable al primer trimestre. Se atusó al señor Dar Caceres por problema sus. tido en su propiedad en San Pablo el cual es Dueño legítimo por herencia de su padre. 14 Marzo Asisto a Reunión con Usaid-GLH y Mica ADEL. Elaboración Informe giro Intercambio de Mica Del Marañón-Intabuco- y Amarragato y Santa Rosa de Copan. Asisto Reunión Comisionados de Ayudas. Reunión Comisión de Pensión de Operación de Venta de Bebidas Alcoholicas. Solicitudes de Ciudadanos: Georgina Contreras de Represión de local en el Mercado San Miguel. y solicitud del Señor Mica Tolo Agost-Anduraz de Arreglo de local en el Mercado San Miguel. Inc. Camero Georgina Bautista Clara. Informa que Participa en las comisiones en Trabaja Varas, asisto a la Celebración del Día Internacional de la Mujer. Asisto al Buzo Perisag. Conferencia de Prensa. Asisto a Montaña una con Globall, Asisto a Reunión de Ayudas Sociales. Comisión de Pensión de Bebidas Alcoholicas y Socializa Trabajo de Mayra en Sabores. Asisto a Reunión de Equipo Técnico de Trabajos a Realizar. L.C. Laura Patricia Viquez Pineda Informe Ambiente. Salud: Se Realiza Inspección de la zona de Recreo, las Juntas de Agua de la zona se presentaron para Observar a las Instituciones, el Día Martes 12 de Marzo en la Zona de Mogote, Guacayuca, UMA, ICF JAA, Fuerzas de Tercer Genero. 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. Expediente en el parque Central, Acompañamiento en el final de Desarrollo del Buzo en plaza Suberona. del 7 al 11 de Marzo Visita de Delegados de Dima, Actividades del festival del Café, Reunión de Intercambio. Fleuryace Sigue en el territorio. Se Reunieron el Comité Visitante Proyecto Makopa. Se Envío Video Editado de la Reunión de Intercambio y ya fue compartido a corte Urgente, Pronto tendremos mas noticias. Desarrollo: Festival de Cultura 2024. Hay una Comisión que le apuesta a Retomar el Anual del Festival y la DOMMara al final del festival.



Hubo una Reunión Rápida Entre personas del Concejo y el Consejo Regulator. Se Han Aumentado los asuntos en Marcala Es Importante Comunicar a la masa para tomar medidas que den Respuesta a este Flagelo. Se Dio lectura al Informe de Actuación del mes de febrero 2024 que presenta El Departamento Legal. Mbo. Yenyfer Victoria Soria Velazquez. Se dio a conocer el Informe de Intercambio de Experiencias en Desarrollo Económico Local en Occidente Honduras. Tatuca, Yoro, Tegucigalpa. Santa Rosa de Copan. Considerando: Que la Corporación Municipal Es la máxima autoridad de la Municipalidad y máxima autoridad dentro del Territorio municipal, En consecuencia la Corporación Ejerce Entre otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar Toda Forma de Solicitudes Informes, Estudios y Demas que se Presenta con la ley debida de su Sembrados o Contratación. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza Informe financiero de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de febrero del año 2024. Que presenta la Tesorería Municipal. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos y en aplicación del Artículo 118 del Reglamento General de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Principio aprueba Informe financiero correspondiente al mes de febrero del año 2024 que presenta la Tesorería Municipal.

Nombre de la Cuenta	Número de la Cuenta	Saldo al 31 de Enero 2024	Debitos febrero 2024	Creditos febrero 2024	Saldo Cuentas al 29 de febrero
Cuentas Ordinarias de pago	11.302.001138-2	5,274,659.72	4,725,376.85	41,590,000.00	5,139,282.87
Cuentas Corrientes	11.302.000711-4	8,282,750.42	4,559,741.96	3,411,798.02	7,134,806.48
Cuentas de Capital	11.302.000278-3	391,203.93	478,212.02	550,176.13	463,170.04
Cuentas Transferencias	11.302.000957-5	98,227.45	90,010.00	3,063.85	11,281.70
Cuentas de Ingresos	1466000037	22,355.78	-	-	22,355.78
Cuentas de Deudas	22.3020014413-3	780	-	-	780
TOTAL		14,069,193.30	9,853,340.83	45,555,040.00	12,770,896.42
Ingresos Tributarios Real del mes					396,976.15
Egreso Real del mes Egreso Liquidado					4,725,376.85



Febrero 2024

Salidas Dentro de la Cuf (Som).

Nombre de la Libreta	Numero de la Libreta.	Salida de la Libreta.
Transferencias para Cobranzas locales - Porecomunidad	11.001-01-0-10	92,653.61
Transferencias para Cobranzas locales - Inversos	11.001-01-0-20	2,287,794.50
Mujero de los Componentes de agua	13-109-01-0-20	1,889,962.13
Faltas propios Municipales - Porecomunidad	15-013-01-0-10	778,862.69
Retención I.H.S.S.	201	18,325.50
Retención I.S.R.	202	8,019.00
Donaciones Urinas para proyectos (Iglesias padronadas).	14-227-01-0-20	0.57
Donaciones Urinas para proyectos (Iglesias padronadas).	14-227-02-0-20	4.31
Donaciones y/o Transferencias de puros Bacterias - Inversión.		349,962.68
Total		5,445,185.99.

Durante 8 lecturas de Correspondencia Recibida, a) Se dio lectura a INVITACION a celebrarse de Día Municipal del Agua e Inauguración de Estructura de un tanque, Sistema de Agua CRS. Del día 21 al 22 de Marzo 2024. b) Se dio lectura a notificación para la Escuela de Gastronomía y Búsqueda de Maestros de Intubación y Solución L. 13,500.00 para compra de Insumos Mensuales para actividades de la mesa de Marzo, Abril y Mayo 2024. firmas Marlene Chacón, Lilina Yescany Muela Sánchez, Edwino Osorio Figueroa. c) Se dio lectura a Solicitudes de Dominio plano de los siguientes Ciudadanos: 1- Leobio Suyapa Martínez Padrona - Lote ubicada en el Barrio La Victoria 2- Rocio Nájera Calix pinela - Lote ubicada en el Barrio San Francisco 3- Tomas pinela - Lote ubicada en Barrio San Francisco 4- Norma Angeli Virginia - Lote ubicada en Brisas del Paraíso. 5- Leticia Guerra Gómez - Lote ubicada en Sabonetas, se considerando que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad Electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal, es correspondiente al Corresponsable Ejecutivo Entre otros la Regalía de Recibir, aprobar o Denegar toda tipo de Solicitudes de.



Formas, Estudios y Demás que de Acuerdo con la Ley debe de ser sometidos a Consideración. Considerando Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas en el Negocio Mercadería Super #1. Ubicada en la Colonia Felipe Barrios Benillo, frente a Gasolero Puma. Firma Isaac Melchor López Suro. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en apl. Causa del Artículo 120 de la ley general de la administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas, al Caudalero: Isaac Melchor López Suro, en Negocio Detonante Mercadería Super 100, Ubicada en la Colonia Felipe Barrios Benillo, frente a Gasolero Puma. Debiendo Cumplir con todos los Requisitos Establecidos en el plan de arbitrios, Ley de Comercio Social y otras Disposiciones de Esta Municipalidad. (Se Deben Revisar en el Departamento de Tributación particularmente con los nombres de los Negocios y si hay Cuentas pendientes de pago con la Municipalidad) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas en el Negocio Comercio y Golosinas Olivera Ubicada en el Barrio San Miguel. Firma Eugenio Lazo Velázquez, Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en apl. Causa del Artículo 120 de la ley general de administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas, al Caudalero: Eugenio Lazo Velázquez, en Negocio Detonante Comercio y Golosinas Olivera Ubicada en el Barrio San Miguel de Este Territorio Municipal debiendo Cumplir con todos los Requisitos Establecidos en el plan de arbitrios, Ley de Comercio Social y otras Disposiciones de Esta Municipalidad. (Se deben Revisar en el Departamento de Tributación particularmente con los nombres de los Negocios y si hay Cuentas pendientes de pago con la Municipalidad). Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Al-



colicos para llevar, El Mini Super Ubicado en el Barrio La Coladora
Drino, en plaza la Concepción. firmo: Luis Edgardo Garsa Molino.
Por tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de
votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la adminis-
tración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Mu-
nicipalidades y su Reglamento Resuelve: aprobar Permiso de operación
para la venta de Bebidas Alcohólicas para llevar al ciudadano; Luis
Edgardo Garsa Molino, en Mini Super Ubicado en plaza la Concep-
ción, en el Barrio La Coladora de Este Territorio Municipal, deberá
cumplir con todos los Requisitos establecidos en el plan de arbitrio
Ley de Comercio Social y otras Disposiciones de Esta Municipal-
idad. (Se deberá Revisar en el Departamento de Tributación Anteceden-
te con la nombre de los negocios y si hay Cuentas pendientes con
la Municipalidad.) G) Considerando: Que la Honorable Corporación
Municipal Correo, Discuto y Arbitrio: Solicita el Permiso de opera-
ción para la venta de Bebidas alcohólicas para llevar, en Mini Market
Luna, Ubicado en el Barrio Concepción, presentada por el Ciudadano;
Rolando David Urgo Nicolis. Por tanto, la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120
de la Ley de (Municipalidad) general de la administración pública y los
artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su
Reglamento. Resuelve: aprobar Permiso de operación para la venta
de Bebidas alcohólicas para llevar al Ciudadano; Rolando David
Urgo Nicolis, en Mini Market la Luna, en el Barrio Concepción de
Este Territorio Municipal. Deberá cumplir con todos los Requisitos
En plan de arbitrio, Ley de Comercio Social y otras Disposiciones
de Esta Municipalidad. (Se deberá Revisar en el Departamento de (C) de
Tributación Antecedente con la nombre de los negocios y si hay Cuen-
tas pendientes de pago con la Municipalidad.) H) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Correo, Discuto y Arbitrio: Solicita
Presentada por el Ciudadano: Georgina Elizabeth Castañeda, sobre Re-
permiso de local Comercial Exterior en el Mercado San Miguel. Por
tanto, la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos
y en aplicación del Artículo 118 de la Ley general de Administración



Publico y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acorda: Remite a la Unidad Técnica Municipal, Solicitud Presentada por la Ciudadana: Georgina Elizabeth Cruz Trujillo, Sobre Requisición de local Comercial en el Mercado San Miguel y Presentar Informe al Respecto. 2) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Solicitud de Quinta Ampliación Presupuestaria por Depósito de Contingente para proyecto de Electrificación de la Comunidad de Choncopa de Este Territorio Municipal por la Cantidad de L. 31,547.58. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de administraciones públicas y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acorda: Aprobar Quinta Ampliación presupuestaria por la Cantidad de L. 31,547.58 (Treinta y un mil Quince Centes y siete décimas con Cienaventa y ocho Centésimas) Por Depósito Realizado para proyecto Electrificación de la Comunidad de Choncopa de Este Territorio Municipal. 1- Asignación de Ampliación

Ampliación de Ingresos

Rubro de Ingresos	Descripción	Monto
22.3.2.01.01.11	Detalle de Transacciones de capital, Interés	
	Tramos sin fines de lucro para gobiernos Locales	31,547.48
Total		31,547.48

Asignación de Egresos

Programa	Fuente de Financiamiento	Objeto del gasto	Descripción del proyecto/Actividad	Cantidad
11	14.227-11	47210	Electrificación Choncopa	31,547.48
Total				31,547.48

3) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce Discute y Analiza. Solicitud de L. 30,000.00, Presentada por la Mesa Del. para la Celebración del Evento Verano, en el parque Soborista, Incluye actividades de Diversión, Música, Juegos, Ventas, Exposición de fotos, Fuegos de agua y otros. Para Brindar fiestas, Condiciones de Turismo, Rony Donz, Vicepresidente Comité de Turismo. Linda Pérez, Coordinadora Mesa Del. por Tanto: la Honorable Corporación



Municipio, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la cantidad de L. 30,000.00 (Treinta mil pesos Puros Exactos) los que serán utilizados en la celebración del Fuente VERANO, y que coordina la Mesa de Desarrollo Económico Local. Puntos: 1. Acuerdos y Resoluciones. a) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Territorio Municipal en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar o denegar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que le acuerdo con la ley debe ser sometidos a Consideración. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, discute y analiza: Solicitud de L. 6,300.00, que solicita la Dirección de la Orquesta Juvenil Mexicana para gastos de transporte en viaje a Toluca el día 13 de Marzo, para participar en programa de Televisión a nivel Nacional (HCH). Para María Lourdes Olvera Contreras, Coordinadora. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la cantidad de L. 6,300.00 (Seis mil trescientos Pesos Puros Exactos), a la Orquesta Juvenil Mexicana, los que utilizarán en gastos de transporte a la Ciudad de Toluca, para realizar Presentación en programa de Televisión a nivel Nacional (HCH). b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal conoce, discute y analiza: Solicitud de Celebración de Cabildo Abierto Ambiental Presentada por la Comisión Ambiental Indígena Lenca y Plataforma Ambiental Indígena Lenca lo por. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Celebrar Cabildo Abierto



ambiental, El Día Viernes 31 de Mayo del año 2024. c)

Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo.

Discutió y analizó Solicitó de L. 12,500.00, que Solicita el ps.

Trabajo Comunal de El Barrio de El Estero Municipal.

Como apoyo a Construcción de puente que el Barrio Cor.

duce a la Florida y otros Comunal. En fin Teofilo Flores

y Teofilo Flores. Por tanto: La Honorable Corporación Municipal

por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 120 de la

Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a.

13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resol.

Se aprueba la cantidad de L. 12,500.00 (Doce mil quinientos

Lempiras Exactos) Valor que será utilizado en la Construcción

del puente ubicado en el Barrio de El Barrio de El Estero

Municipal. d) Considerando: Que la Honorable Corporación

Municipal Correo, Discutió y analizó: Plan de Trabajo para el

año 2024. Presentado por la Mesa de Desarrollo Económico. Por.

Tanto: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos

y en aplicación del artículo 118 de la Ley General de la Adminis.

ción pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de

Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Aprobar plan de Trabajo

para 2024, Presentado por la Mesa de Desarrollo Económico

Local. Con un presupuesto de L. 226,000.00 (Doscientos Veinte

y seis mil lempiras Exactos). e) Considerando: Que la Honorable

Corporación Municipal Correo, Discutió y analizó: Solicit.

de ayudas Sociales a personas de escasos Recursos Econo.

micos, con problemas de Salud y de la Tercera Edad. Por tanto;

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en

aplicación del artículo 120 de la Ley general de Administración pública

y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipal

idades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar ayudas Sociales,

a personas de escasos Recursos Económicos, con problemas

de Salud y de la Tercera Edad, a los siguientes Ciudadanos:

Miriam Abizade H.	Ayuda de L. 500.00 para	
López Hernández	Salud para transporte	

VIVO



Ortelio la Esperanza	Se le da Crédito Fina	Ayudas Sociales
por 10 meses para	no lo por Hernandez, con	Fondos Municipales,
para el	Discapacidad Central.	
Leidy Yareth Osorio.	ayuda por L. 2.000.00 por	Ayudas Sociales
	una vez para gastos	Fondos Municipales.
	de Transporte y alimentación	
	Citas en Hospital Local	
Mario Eugenio Do-	Ayuda de L. 800.00 Mensual	Ayudas Sociales por
mínguez	por 10 meses para tratar	los Municipales.
	miembro del B. Siguateque	
Henry Said Goiza-	Ayuda por L. 3.000.00	Ayudas Sociales por
lez Pérez	por una vez para B. de	los Municipales.
	manejo de Recursos Mágica	
Ana Cecilia Osorio	Apoyo con 6 Tubos de	Ayudas Sociales
Rivera.	Drum de 4 pulgadas	Fondos Municipales.
	En la edificación del	
	Tanque Bonito.	
Paula Domínguez	Se aprueba Construcción	Ayudas Sociales
	de fosa séptica.	Fondos Municipales.
Benito Hernández	Apoyo con 6 Bolsas de	Ayudas Sociales
Pérez.	Cemento y 3 Tubs de PVC.	Fondos Municipales.
Deysi Margot López	Construcción de letrina	Ayudas Sociales
	completa	Fondos Municipales.
Nord Enrique Argente	Apoyo con 32 yardas	(Ayudas) Apoyos
González	de Acondicionamiento para la	Sociales Fondos
	Instalación de Energía	Municipales.
	Eléctrica.	
Maria Florencia Pérez	Ayuda Recreativa por	Ayudas Sociales Fondos
	L. 3000.00 por una vez	Municipales
	problemas de Salud.	
Luisa Leticia Domí-	Apoyo con 17 yardas de	Ayudas Sociales Fondos
nguez	de acondicionamiento para la	Municipales.
	Instalación de Energía	
	Eléctrica.	



José Rafael Mejía Molina	Apoyo con un Trío Cam- pesino con todos los Impl- mentos (letrina)	Apoyos Sociales por los Municipales
Margarita Amaya Marrero	Apoyo por L. 500.00 Mex Solos en plumeros por 10 meses.	Apoyos Sociales por los Municipales.
Mayra Argentina Flores Nolasco	Apoyo con 3 varillas de 3/8, una varilla lisa de 1/4 y 5 bolones de cemento	Apoyo Sociales por los Municipales.
Vilma Xiomara García	Apoyo para compra de Clavo L. 3,000.00	Apoyos de la Nidad y Juventud.
Enla Jany Cabero Gueza	Se gestionaron ayudas con transporte L. 20	

F) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza; que se debe proceder a la Impresión de Ríos y en
Vista del problema de los Tránsitos forestales se necesita personal de
apoyo y Seguridad en el Período de Semana Santa. Por tanto: la
Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en
aplicación del artículo 118 de la ley general de la administración p-
blica y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipa-
lidades y su Reglamento Acuerda: aprobar la Contratación de Dos
Personas en forma Temporal por Dos Meses, para Impresión de Ríos
Apoyo en Tránsitos forestales y Contratación de Dos Personas para
Pulpa Municipal para Instalar Seguridad en Buecos, por el término
de un mes. g) Considerando: Que la Honorable Corporación Muni-
cipal Conoce, Discute y Analiza; En Vista de la ausencia del Se-
ñor Alcalde Municipal Lic. Juan Manuel Melgar Hernández, por
Incapacidad Médica. Deben asumir funciones y Atribuciones Pro-
visoriamente la Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López
Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la
administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25, 45
de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Acuerda: aprobar



Que la Señora Vice Alcaldesa Municipal Lic. Ana Iván Castro López, asuma provisionalmente las funciones que correspondan y atribuciones que competen al Sr. Alcalde Municipal. Lic. Juan Manuel Melgar Hernández, Durante el periodo de su Incapacidad Medica, Autorizar proceder al Registro de firma en los Diferentes Bases Financieras (Bancos) en las cuentas propias de la Municipalidad de Marcala, Mancomunidad Costa y Registrados del Tesoro Municipal Lic. Erik Antonio Robles Colix, y de la Unidad Administrativa Urbana de los Servicios de Agua y Saneamiento "Agua de Marcala". Mancomunidad Costa y Registrados del Corrente. Lic. Carlos Alberto J. Allos-H).

Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Discretos y Amigos: Pudio Dictamen Legal Sobre los Hechos y Consideraciones legales siguientes: que con fecha 7 de Diciembre del año 2023. El Secretario Municipal Juramento la Junta Directiva de la Asociación de Mototaxis ASOMOTOMA, Siendo Inscrito en el Libro de Actos de Juramentaciones de diferentes Juntas de Agua y otras Organizaciones, En Continuidad en el folio 125 y 126, Acto numero 126, del 7 de Diciembre 2023. Considerando: Que se presentó por parte de los Señores Melvin Omar Brantones Ureña y Gloria Sarai Santa Montoya, en fecha 8 de Diciembre del año 2023, Una Impugnación de Juramentación de Directivos, en llenando los Requisitos legales para poder haber sido admitidos.

Considerando: Que la Srta. Lili Roxana Chiracolla Colix, Presenta Promoción contra Improcedente Impugnación y solicita la nulidad absoluta de actuaciones y que que firme la Juramentación a la Junta Directiva Realizada en fecha 7 de Diciembre 2023. Mismo que tampoco Riene los Requisitos de Ley. Enumerando Documentos que no Acompañan a su Acto. Como sea la Certificación de punto de acto de Elias Bastillo. Considerando: Que de parte de la Alcaldía Municipal no se ha llevado acabo los Trámites Necesarios Establecidos en la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Asi Tambien no se ha sometido al procedimiento establecido Artículo 212. del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Que los

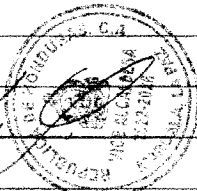
VIVO



Se le da fe al documento: los puntos, Resoluciones, Ordenanzas, Reglamentos, planes de arbitrios y demás actos de la Administración Municipal podrán ser Impugnados mediante los Recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo. Cons. Demandó: que En Base a lo anteriormente Exigible Ante el primer Excto, presentado por los Señores: Melvius Omar Braxosano Urgio y Clara Sarah Sando Montoya. No se Cumpla con Acompañar Certificación de peritos Jurídicos debidamente Exctos, en los puntos de actos de ambos Partes no Cumpleto legal en que Basan sus argumentos legales (Esto en Base a la Ley de procedimiento administrativo) Cons. Demandó: Que no Existe un auto admitiendo el Excto de Impugnación y no se sabe en que Término debe de Contestar la parte con. Trámite, y Resulto Contestado sin tener notificación previa en fecha 7 de febrero del año 2024. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Declarar nulas Todas las actuaciones legales Realizadas, Posteriores a la fecha 7 de Diciembre del año 2023. Enviando Notificación a ambas Partes para que las Personas Subscritas: Melvius Omar Braxosano Urgio y Clara Sarah Sando Montoya Presenten Conforme a Ley un Excto, Sustentado en Base a Ley del procedimiento Administrativo. y que la parte Representada por la Abog. Lili Roxana Chiriquillo Calix. Desde el momento procesal Expone para Contestar con argumentos que la parte, y con Testes en Tiempo y forma. Puntos 10 Cierre de la Sesión, Agotados los puntos de la Agenda y no habiendo más de que Tratar la Señora Vice-Alcalde Municipal dio por Cerrar la Sesión a las 5:10 PM. (Cinco de la Tarde con Diez minutos).

[Firma]

Vice-Alcalde
Municipal



[Firma]

Reg. Dr

Primero

VIVO

Regidor Segundo
Regidor Segundo

Regidor Tercero
Regidor Tercero



Regidor Cuarto
Regidor Cuarto

Regidor Quinto
Regidor Quinto

Regidor Sexto
Regidor Sexto

Regidor Séptimo
Regidor Séptimo

Regidor Octavo
Regidor Octavo



Acta N-68

En sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable
Cápitula Municipal el Día Viernes 22 de Marzo del
Año 2024, en el Salón Municipal, siendo las 1:40
p.m. Presidencia de Señora Vice-Alcalde Municipal,
Lc. Ana Lucía Castro López. Asistieron los Señores
Regidores por su orden: 1- Abog. Diana M. López Zúñiga,
2- Señor Regisberto Hernández Villalón con Excusas.
3- Lc. Francisco Salazar Bautista con Excusa, 4- Lc. Renner
Alejandro Rodríguez Torres, 5- Lc. Ledy Soyaso Pacheco San-
tos, 6- Lc. Elsa Margarita Sorto Bautista, 7- Lc. Omar
Georgian Bautista Clavos, 8- Lc. Laura Patricia Vargas Pa-
rís, Asistencia de Representantes de la Comisión de Transparen-
cia Ber. Ann Díaz y otros y Secretaria Municipal que da
fe. Procediendo a Sesión de Aprobación de la Agenda Especial.
1- Comprobación del Quórum. 2- Invocación a Dios. 3-
Aprobación de la Sesión por la Señora Vice-Alcalde Municipal
Lc. Ana Lucía Castro López, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

VIVA